

23.17 PREMIOS NACIONALES DE INNOVACIÓN Y DISEÑO 2023

02 de Marzo de 2023

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha convocado los premios [Nacionales de Innovación y Diseño correspondiente al año 2023.](#)

Los **Premios Nacionales de Innovación** contemplan las siguientes modalidades:

- a) Modalidad **"Trayectoria Innovadora"**: empresarios y profesionales con una trayectoria de al menos 15 años en la que la innovación ha sido una de las características relevantes.
- b) Modalidad **"Gran Empresa"**: grandes empresas con una actividad innovadora de al menos 15 años.
- c) Modalidad **"Pequeña y Mediana Empresa Innovadora"**: pequeñas y medianas empresas con demostrada actividad innovadora de al menos 5 años.
- d) Modalidad **"Joven Talento Innovador"**: personas cuya edad no sobrepase los 35 años en el día de la presentación de la candidatura.

Los **Premios Nacionales de Diseño** se convocan en las siguientes modalidades:

- a) Modalidad **"Trayectoria en Diseño"**: profesionales del diseño (personas físicas o equipos de profesionales) con una trayectoria de al menos 15 años de reconocido prestigio en el sector.
- b) Modalidad **"Diseño y empresas"**: empresas consolidadas que hayan incorporado el diseño a su estrategia empresarial durante al menos 15 años.
- c) Modalidad **"Jóvenes Profesionales del Diseño"**: dirigido a personas físicas (diseñadores y diseñadoras), con una edad que no sobrepase los 35 años en el día de la presentación de la candidatura.

Los premios tendrán un carácter estrictamente honorífico, salvo el Premio Nacional de Innovación modalidad **"Pequeña y Mediana Empresa Innovadora"**, con una dotación económica de 50.000 euros y el Premio Nacional de Innovación en la modalidad **"Joven Talento Innovador"** que dispondrá de una dotación económica de 30.000 euros. El Premio Nacional de Diseño en la modalidad **"Trayectoria en Diseño"** dispondrá de una dotación económica de 50.000 euros y la modalidad de **"Jóvenes Profesionales del Diseño"** dispondrá de una dotación económica de 30.000 euros.

El plazo de **presentación de candidaturas finaliza el día 15 de junio de 2023.**

Una misma persona física o jurídica podrá presentar más de una candidatura a una o diferentes modalidades.

Esta convocatoria está sujeta al regimen de minimis.

Para cualquier consulta y/o ampliación de información pnid@ciencia.gob.es